Barranquilla, 11 de Diciembre del 2024.

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ.
SECRETARIA DE GOBIERNO.
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DEL 9 DE NOVIEMBRE AL 8 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesor profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1.Asesorar, planear, ejecutar y evaluar campañas de comunicación y de sensibilización dirigidas a las personas privadas de la libertad de los centros de rehabilitación que puedan orientarlos sobre las rutas para la solución a las problemáticas que estos presenten.

2.Brindar asesoría en la implementación de los lineamientos entregados por la secretaría Distrital de Comunicaciones para el manejo estratégico de la información que se da a conocer de los programas, servicios y actividades que se ofrecen en los centros de rehabilitación.

3.Asesorar en el relacionamiento con medios de comunicación y la creación de contenido periodístico con el fin de dar a conocer los programas y estrategias que se implementan en los centros de rehabilitación y las actividades que en estos se realizan.

4.Coordinar el cubrimiento y seguimiento de las actividades y eventos que se realicen en los centros de rehabilitación con el propósito de recopilar evidencias del cumplimiento de la gestión adelantada.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Presentación y socialización de las charlas sobre los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz en los colegios Distritales establecidos.
2. Asistencia a la charla y capacitación para la creación de material para la presentación y socialización de los Derechos Humanos y cultura de la paz en la UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CONVIVENCIA Y JUSTICIA (UCJ)
3. Asistí en campañas de comunicación y de sensibilización dirigidas a las personas privadas de la libertad de los centros de rehabilitación a cargo del Distrito de Barranquilla. (UCJ)
4. Identifique distintas soluciones a las problemáticas que estos presenten con la finalidad de fomentar el mejoramiento de los servicios que acercan la justicia a las personas privadas de la libertad por medio de capacitaciones sobre la cultura de la paz.
5. Organice y participe de los diferentes eventos que se realizan en el centro de rehabilitación y entidades del distrito con enfoque orientativo sobre las rutas de solución, la cultura de la paz y socialización de los Derechos Humanos.
6. Brinde mi asesoría en la implementación de las directrices impartidas por la Secretaria Distrital para el correcto manejo de la información de programas, servicios y actividades.
7. Asistí a la INSPECCIÓN 8VA en las funciones de clasificación de multas y comparendos para un cobro efectivo.
8. Revisión, clasificación y reporte de comparendos en la inspección 8va, para determinar si se pasa a cobro o no cumple con los requisitos de debido proceso para el cobro.

Atentamente,



JOSE FRANCISCO BOLIVAR PEREZ
C.C. 1.140.887 757 de Barranquilla.